

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD A LA JUNTA DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.001

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículos 274 y 279 de la LEY DE COMPAÑIAS, sobre la fiscalización y presentación de informes. El Comisario presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio económico del 2.001

- 1.- Los administradores de la sociedad actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Socios.
Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la sociedad para llevar a cabo mis funciones.
- 2.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Socios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los Registros Contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad.
- 4.- He revisado mensualmente los Estados Financieros, efectuando en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la sociedad son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes; la situación financiera de ORTEGAFTER S.A.; al 31 de diciembre del 2.001 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico determinado en esa fecha se encuentran de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como de los Principios Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por ultimo señores socios, aprovecho la oportunidad para agradecer a la señora Gerente de la Sociedad, Ejecutivos, Empleados y Obreros de la empresa por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



JOSE SILVA FERNANDEZ
COMISIARIO

